



AL DÍA

nº 1
2015



A.- SE CAE EL EMPLEO: ¿CALIDAD? ¿NEGOCIO?

Los últimos datos oficiales que la Dirección entrega a los Sindicatos (30/09/2014) profundizan en la tendencia de **destrucción de empleo**: En los últimos 12 meses a esa fecha, la plantilla Fija ha descendido en 1.512 personas (-5,55%) y la Temporal en 168 (-36,05%). **En total somos en 12 meses un - 6,06% de personas menos** para atender el Negocio del Banco. De plantilla mínima a cada vez más mínima, no parece sostenible.

Se han duplicado, nada menos, las Prejubilaciones, las Excedencias, es decir, las "bajas" por libre decisión del empresario. **Bajas que debieran venir de "excedentes" que no los hay o de coberturas por Temporales** (cuyo número sigue cayendo). El, los, genios que diseñan la estructura del Banco, sólo ven plantilla = costo. Para ellos, eso del Banco 10 se debe sostener "en el aire". Sólo se mantiene la plantilla en despachos: 1 persona en cada despacho y ninguno jamás vacío. Claro está que somos el Banco con mayor productividad de la UE, mejor ratio de eficiencia, pero no en base a "eficiencia", sino pura y duramente, dando tijeretazos a la plantilla que damos la cara ante la clientela. ¿Hasta cuándo?

B.- Y CADA VEZ MÁS LATIGAZOS

Tras el retroceso producido en 2013, que desde CGT interpretamos como un pequeño replanteamiento del Sistema Disciplinario (por las nubes en 2012), tras nuestro discurso ante Presidencia en la Junta, la información oficial de 2014 indica que se ha vuelto a **parámetros disciplinarios de locura para una Empresa que pretenda aparecer como Ética**. Sólo con ver las cifras de Disciplina Interna, ningún Directivo debiera esconder la cabeza: BBVA tiene un evidente problema estructural: Al 30/09/2014 se han abierto 104 Expedientes (103 Muy graves y 1 Grave). Un incremento del +39,19%, en los Muy Graves y de un +14,29% en el Total, en los últimos 12 meses. Los Despidos ¡SÓLO! 41 personas a esa fecha. Un incremento del +17,14 % en 12 meses.

¿Es "natural" que en un Banco anualmente haya una media de más de 50 despidos, TODOS LOS AÑOS? ¿Más de 130 Expedientes Disciplinarios? **Una Empresa así, en este caso BBVA, está ENFERMA**. O se echa de ella a los Selectores y Gestores de Personal por incapacidad en su cometido... o el Sistema Disciplinario es Injusto, arbitrario, etc... o la **distancia entre la norma y la realidad (básicamente en la Red de oficinas) es ABISMAL**, imposible de ser cumplida en la práctica y que no se enciendan todos los semáforos del ránking. **O el semáforo verde de hoy, es el Expediente de mañana**.

En CGT entendemos, desde nuestra experiencia que, básicamente, la tercera razón es la triste y dura realidad. **La generalidad de la plantilla de la Red está diaria y continuamente "al pie de los caballos"** y además, sufriendo "latigazos" mientras está ahí, en el "suelo". ¿Por qué no se Expediente al Zona correspondiente cada vez que un Comercial de su responsabilidad trasgrede la norma tanto como para ser Despedido y el Zona no ha cumplido su principal y cómodo

cometido de control, para lo que teóricamente al menos cuenta con todos los instrumentos tecnológicos, desde los que nos aporrea diariamente?

Allí, en las nubes de RR.HH. sabemos que comparten con CGT que las cifras sostenidas año tras año de la Disciplina Interna indican una ENFERMEDAD LABORAL, **un síntoma de "daño" del sistema para con esa plantilla** que luego nos califican de "su mejor capital". Pero hace ya años que RR.HH. fue relegado por "Negocios" del Comité de Dirección. La cúpula Directiva, no nos confundamos, no tiene esquizofrenia profesional, ¡No! **Simplemente son así, velan por lo suyo y hablan "idiomas"**.

C. - ¿DE CUÁNTO DINERO HABLAMOS?

En el Colectivo A (BEX) hay 3.684 personas (en activo y prejubiladas) con derecho al Capital Adicional si se jubilan anticipadamente a los 63 años de edad. De media, cada persona percibiría 45.570,71 €. En el Colectivo I (Banca Privada) son 9.962 personas y cada una percibiría de media 49.205,78 €. **HABER GARANTIZADO en el Acuerdo del Fondo de Pensiones el derecho al Complemento de Pensión a la edad de 63 años**, que venía estando en el Convenio Colectivo hasta el que está actualmente en vigor (2011-2014) en el que CCOO-UGT aceptaron su desaparición, supone que **estas 13.646 personas SI OPTAN POR EJERCER NUESTRO DERECHO A JUBILARNOS A LOS 63, perciban algo más de 658 MM €**. Este dinero es el que no percibirán personas en las mismas condiciones en ningún otro Banco español, gracias al maravilloso Convenio 2011-2014, que además de congelación, trajo este regalo para los veteranos.

Desde CGT, vemos el "pecado" en este Convenio, **igual que lo vimos en el de 1988** que creó el P.E. (Complemento de Pensión), tras perder su Referéndum CCOO-UGT, frente a la posición de CGT y parte de la afiliación de esos mismos sindicatos (y la abstención de ELA, LAB y CIG) **e igual que en el Convenio de 1980**, que cercenó el derecho a la plantilla que ingresara después a ese Complemento de Pensión. Porque **el "pecado" sindical está en buscar el Trueque del derecho de unos, para avanzar en el de otros**, cuando lo que debemos negociar los Sindicatos es LA PRODUCTIVIDAD generada y no trapichear con derechos existentes. **Ese tipo de sindicalismo rompe los colectivos, bien por procedencia, bien por edad, bajo el prisma de cálculos electorales**. Ayer, eran más los que tenían Complemento, pues les "subo el sueldo" si aceptan quitar el Complemento a los que entren nuevos. Hoy son menos quienes no tienen derecho a Complemento de Pensión, pues voy y quito el Complemento a los 63 años. Construir así la historia sindical, es romper el valor sindical.

D. - DIRECTIVOS

Ahora nos cuentan que desaparece su figura, pero que tal decisión será "neutral" con la Retribución. Es tan evidente que son "Casta" que por imagen, hacen el gesto. Ya lo dice el bestseller económico de **Piketty**: Una de las causas de esta crisis está en las ambiciones cortoplacistas de muchas empresas. Una cultura de Directivos cuya función se encumbra adjudicándoles retribuciones inhumanas e injustificables. Con ello se ha invertido la pirámide salarial y **su punta, ahora hacia abajo, se nos clava a quienes damos la cara por la empresa en su día a día**. Las decisiones se justifican en que las han tomado ellos, no porque sean las adecuadas. **Esto no cambiará mientras no aterricen sus Retribuciones en el mundo real.**



Enero 2015